



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA CHUMBIVILCAS - CUSCO

•2023 - 2026•  
Corazón de Chumbivilcas

“Cuna y esencia del Qorilazo”



## ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

### ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2 Y 3

#### LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO

#### PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-CE-OXI-EPS-MDC-CHUM-CUS/LEY 29230 - 2

En el distrito de Colquamarca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, siendo las 9:30 am horas del día 30 de marzo de 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N.° 0212-2025-MDC-A, para la recepción de los sobres N° 1, 2 y 3 presentados por los postores para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que será la responsable del financiamiento y ejecución del (los) Proyecto(s) / Actividad(es) / IOARR, según el siguiente detalle:

	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	Nombre del Proyecto /Actividad / IOARR
1	2674117	“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS 15 CALLES DE LA URBANIZACION JUAN VELASCO ALVARADO Y 12 CALLES DE LA URBANIZACION HUACCOTO DEL CENTRO POBLADO DE COLQUEMARCA, DISTRITO DE COLQUEMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”

En presencia de los miembros del Comité Especial, se da inicio al acto público programado, invitándose a los postores a identificarse y presentar sus credenciales, conforme a las Bases Integradas.

Acto seguido, se invita a los postores a presentar sus propuestas en sobre cerrado, debidamente rotulado y conforme a las Bases Integradas, a través de los siguientes sobres:

- Sobre N.° 1: Presentación de Credenciales
- Sobre N.° 2: Propuesta Económica.
- Sobre N.° 3: Propuesta Técnica.

Luego de la verificación formal externa (rotulado e integridad de los sobres), el Comité Especial procede a la recepción de las propuestas presentadas dentro del plazo, hora y lugar establecidos, dejándose constancia de la participación del siguiente postor:

N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre del proyecto /Actividad/ IOARR
1	Medical Technologies S.A.C. con RUC N°:20607042498	“CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS 15 CALLES DE LA URBANIZACION JUAN VELASCO ALVARADO Y 12 CALLES DE LA URBANIZACION HUACCOTO DEL CENTRO POBLADO DE COLQUEMARCA, DISTRITO DE COLQUEMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA CHUMBIVILCAS - CUSCO

•2023 - 2026•  
Corazón de Chumbivilcas

*"Cuna y esencia del Qorilazo"*



Gestión 2023 - 2026

No habiendo observaciones pendientes, el Comité Especial dio por concluida la presente diligencia, dejándose constancia que los sobres recepcionados quedan bajo custodia del Comité Especial para los actos de evaluación posteriores, conforme a las Bases Integradas y normativa aplicable.

Siendo las 10.05am horas, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

**Ing. RELY MANTILLA CJURO**  
Presidente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA  
Ing. Rely Mantilla Cjuro  
CIP: 272726  
FORM. ADOB Y EVALUADOR

DNI N° 45650365

**Ing. RAUL HILARIO UMIYAURI**  
1er Miembro titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA  
ESTUDIOS DEFINITIVOS  
Ing. Raul Hilario Umiyauri  
CIP: 288105  
JEFE DE ESTUDIOS DEFINITIVOS

**Lic. Adm. LIMBERG JOSE ANCALLA SIVINCHA**  
2do Miembro titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLQUEMARCA  
Lic. Adm. Limberg Jose Ancalla Sivincha  
DNI: 71550742  
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES  
DNI N° 71550742